



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**PROYECTO DE COMUNICACION**

|                            |                |
|----------------------------|----------------|
| <b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b> |                |
| <b>MESA DE MOVIMIENTO</b>  |                |
| 15 JUL 2020                |                |
| Recibido.....              | 841.....Hs     |
| Exp. N°.....               | 39331.....C.D. |

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Organismo correspondiente, arbitre los medios pertinentes y financie la Obra de Ampliación del SAMCo de la localidad de Serodino, Departamento Iriondo, cuyo presupuesto asciende a \$ 6.044.243,39 (Pesos Seis Millones Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Cuarenta y Tres con 39/100). Obra que tiene por objeto la ampliación del edificio para atender el incremento en la demanda de prestaciones de salud pública, tanto a nivel local como de pacientes de poblaciones vecinas.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto solicitar la financiación al Poder Ejecutivo Provincial de la Obra de Ampliación del SAMCo de la localidad de Serodino, Departamento Iriondo, cuyo presupuesto asciende a \$ 6.044.243,39 (Pesos Seis Millones Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Cuarenta y Tres con 39/100). Esta obra que tiene por objeto la ampliación del edificio para atender la demanda de prestaciones de salud pública, tanto a nivel local como de pacientes de poblaciones vecinas.

Reunido con autoridades locales, en particular con el Presidente Comunal de la localidad, fuimos advertidos de la creciente demanda en materia de prestaciones de salud de parte del efector público en esa localidad. Este incremento no solo se dio a nivel propiamente dicho local, sino también que se ha visto considerablemente incrementada la atención de pacientes de localidades vecinas.

El proyecto está situado en el mismo predio donde funciona actualmente el SAMCo, en la localidad de Serodino. Se plantea un nuevo módulo de 270 m<sup>2</sup>, de un solo nivel y ubicado detrás de la actual edificación, y que se verá conectado por un pasillo, que además de la función de circulación y conexión de áreas, también cumplirá funciones de almacenamiento y guardado de elementos, aspecto que también fue contemplado en este proyecto debido a la escasez de espacios justamente para estas funciones.

El nuevo espacio a ser construido, continúa las líneas edilicias y arquitectónicas de la actual construcción, manteniendo así los mismos elementos en su aspecto físico, ladrillos vistos para muros exteriores, techos de chapa color, aberturas moduladas, cielorraso interior, durlock interior, pisos de porcelanato y cerámicos en núcleos húmedos.

Contará en su distribución edilicia con siete espacios destinados a consultorios médicos, dos nuevas salas de espera amplias, dos baños, uno para uso público y el otro para uso de personal del hospital.

Estructuralmente el edificio está planteado para una estructura de mampostería portante con vigas ubicadas en los amplios vanos de sala de espera. El pasillo conector con el SAMCo existente cumple la función de gran canaleta, que con sus pendientes correspondientes recibirá la caída de agua de cada módulo y la redirigirá a los laterales del edificio.

En síntesis y teniendo en cuenta estas ampliaciones y modificaciones, con este proyecto lo que se propone es una refuncionalización y ampliación de todo el SAMCo actual, una



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

mayor área de guardado, redistribución de mobiliario existente, permitiendo mejor tránsito y movilidad en pacientes y personal cuando se debe utilizar sillas de ruedas y/o camillas, apertura de dos nuevos pasos hacia el nuevo módulo, uno al público y otro desde enfermería, y complementando esta ampliación con el cambio de orientación de ventanas en baños y cocina hacia los laterales de los pasillo permitiendo una mejor y más sustentable ventilación de las distintas áreas.

Por los argumentos arriba expuestos, solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Ley.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**